

Código: PIE15-83

Coordinadora: María del Carmen Amaya Galván

Título de Proyecto:

EVALUACIÓN, DIRECCIONALIDAD Y ORIENTACIÓN A LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL TÍTULO DE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA UMA: PROPUESTAS DE MEJORA

Tipo de Proyecto:

Tipo A

Rama de Conocimiento:

Artes y Humanidades

Resumen:

La evaluación llevada a cabo por la Dirección de Evaluación y Acreditación (en adelante, DEVA) de la Agencia Andaluza del

Conocimiento, de la Junta de Andalucía ha puesto de manifiesto, en su informe, la necesidad de realizar determinadas mejoras en el título de Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga, con el fin de renovar la acreditación de estos estudios. Por dicho motivo, y con el objeto de trabajar de forma coordinada, el Departamento de Traducción e Interpretación se propone llevar a cabo un proyecto de mejora basado en tres de los puntos incluidos en el mencionado informe y que se consideran prioritarios. En primer lugar, la evaluación, que deberá adaptarse al sistema del Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante, EEES) y tendrá que estar claramente orientada a evaluar el grado de cumplimiento de las competencias que se pretendan alcanzar en cada caso. En segundo

lugar, el papel de los grupos reducidos (en adelante, GR), que deberá diferenciarse claramente del de los grupos grandes (en adelante, GG), y su orientación al mercado laboral y a la práctica profesional de la traducción y la interpretación. Y, en tercer lugar, el fortalecimiento de la enseñanza de la traducción e interpretación inversas en lo que a las lenguas C (segunda lengua extranjera) se refiere. Para ello, se establecerán indicadores de calidad previamente definidos que permitan evaluar en qué medida se cumplen las actuaciones puestas en marcha para alcanzar dichas mejoras. Por último, se diseñará e implantará un programa de control y seguimiento que permita valorar los resultados obtenidos, así como elaborar un informe final con las conclusiones resultantes.